



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Turbo

Estado No. 38 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05837310300120190019700	Ejecutivo	Banco Davivienda Sa	Combustibles De Uraba S.A.S	02/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
05837310300120140074600	Ejecutivo Mixto	Banco Bbva Colombia	Roberto Carlos Escobar Gaaleano, Isolina Londoño Herrera	02/06/2022	Auto Decide - Decide Solicitud Corrección
05837310300120210013300	Procesos Verbales	Manuel De Jesús Ramos Vergara	Cooperativa Integral De Transporte Serrania Cointrase, Guillermo Antonio Petro Huila, Luis Beltran Escudero	02/06/2022	Auto Ordena
05837310300120160110100	Verbal	Guillermo Leon Sanchez Y Otro	Alejandro Ocampo Marin, Sandra Milena Garces Rodas	02/06/2022	Auto Decreta - Terminación Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaría

Código de Verificación

0270493d-dee0-4b0c-8404-ce9d1e451620



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Turbo

Estado No. 38 De Viernes, 3 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05837310300120200006700	Verbal	Nilson Fidel Varona Sanchez Y Otro	Cointur, Obeth Marquez Perez	02/06/2022	Auto Reconoce - Reconoce Personería, Notifica Por Conducta Concluyente, Ordena Notificar, Requiere Parte Demandante
05837310300120170030200	Verbal	Ronal Palacios Y Otros	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Clínica Chinita Sa , Corporación Educativa Ecosesa	02/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaría

Código de Verificación

0270493d-dee0-4b0c-8404-ce9d1e451620